



I.E.S. "SALVADOR SANDOVAL"
C/ D. Juan de Borbón, 50
Tfno.: 968623500 – Fax: 968627211
30565 Las Torres de Cotillas (Murcia)



REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 1º y 2º ESO, CURSO 2024-2025

La materia se divide en cuatro bloques de saberes básicos: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria, con el siguiente porcentaje del total de la calificación: Las lenguas y sus hablantes: 5%, Comunicación: 35%, Reflexión sobre la Lengua: 30% y Educación Literaria: 30%.

El porcentaje de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los cuatro bloques citados. De la suma del porcentaje en cada uno de los bloques se obtendrá el 100% de la calificación en la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

1. **Observación directa**, que incluirá: actividades diarias, cuaderno, textos orales y escritos, trabajo en casa... Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y el resto del alumnado. Supondrá un **40% de la calificación**.

2. **Pruebas**. En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los siguientes bloques (supondrán el **60% de la calificación**): Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria. El alumnado tendrá que mostrar en sus pruebas adecuación, coherencia, cohesión, así como corrección gramatical y ortográfica.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- En caso de no superar la materia al concluir el curso, el alumno realizará una prueba en junio, que incluirá los cuatro bloques contenidos en la misma, arriba citados. Antes de realizar dicha prueba, el alumno tendrá que entregar las actividades que le indique su profesor y que hayan sido valoradas como instrumento de la observación directa a lo largo del curso.

- Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior serán dirigidos individualmente por su profesora, que les hará las indicaciones oportunas. Las dos pruebas de pendientes se realizarán en las siguientes fechas: la primera prueba será en la última semana de enero (todos los cursos); la segunda prueba será del 17-21 de marzo (Bachillerato) y en la semana de mayo del 12 al 16 (cursos ESO).

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 3º y 4º ESO, CURSO 2024-2025

La materia se divide en cuatro bloques de contenido: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria, con el siguiente porcentaje del total de la calificación: Las lenguas y sus hablantes: 5%, Comunicación: 35%, Reflexión sobre la Lengua: 30% y Educación Literaria: 30%.

El porcentaje de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los cuatro bloques citados. De la suma del porcentaje en cada uno de los bloques se obtendrá el 100% de la calificación en la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

1. **Observación directa**, que incluirá: actividades diarias, cuaderno, textos orales y escritos, trabajo en casa... Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y el resto del alumnado. Supondrá un **30% de la calificación**.
2. **Pruebas**. En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los siguientes bloques (supondrán el **70% de la calificación**): Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria. El alumnado tendrá que mostrar en sus pruebas adecuación, coherencia, cohesión, así como corrección gramatical y ortográfica.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- En caso de no superar la materia al concluir el curso, el alumno realizará una prueba en junio, que incluirá los cuatro bloques de contenidos, arriba citados. Antes de realizar dicha prueba, el alumno tendrá que entregar las actividades que le indique su profesor y que hayan sido valoradas como instrumento de la observación directa a lo largo del curso.

- Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior serán dirigidos individualmente por su profesora, que les hará las indicaciones oportunas. Las dos pruebas de pendientes se realizarán en las siguientes fechas: la primera prueba será en la última semana de enero (todos los cursos); la segunda prueba será del 17-21 de marzo (Bachillerato) y en la semana de mayo del 12 al 16 (cursos ESO).

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 1º y 2º BACHILLERATO, CURSO 2024-2025

La materia se divide en cuatro bloques de contenido: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria, con el siguiente porcentaje del total de la calificación: Las lenguas y sus hablantes: 5%, Comunicación: 35%, Reflexión sobre la Lengua: 30% y Educación Literaria: 30%.

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los cuatro bloques citados. De la suma del porcentaje en cada uno de los bloques se obtendrá el 100% de la calificación en la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

1. **Observación directa**, que incluirá: actividades diarias, cuaderno, textos orales y escritos, trabajo en casa... Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y el resto del alumnado. Supondrá un **20% de la calificación**.
2. **Pruebas**. En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los siguientes bloques (supondrán el **80% de la calificación**): Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y Educación Literaria. El alumnado tendrá que mostrar en sus pruebas adecuación, coherencia, cohesión, así como corrección gramatical y ortográfica.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

- En caso de no superar la materia al concluir el curso, el alumno realizará una prueba en mayo, que incluirá los cuatro bloques de contenidos arriba citados. Antes de realizar dicha prueba, el alumno tendrá que entregar las actividades que le indique su profesor y que hayan sido valoradas como instrumento de la observación directa a lo largo del curso. Para la evaluación extraordinaria, el alumno realizará una prueba que incluirá los cuatro bloques de contenidos arriba citados.
- Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior serán dirigidos individualmente por su profesor, que les hará las indicaciones oportunas. Las dos pruebas de pendientes se realizarán en las siguientes fechas: la primera prueba será en la última semana de enero (todos los cursos); la segunda prueba será del 17-21 de marzo (Bachillerato) y en la semana de mayo del 12 al 16 (cursos ESO).
- La calificación del alumnado que curse el Bachillerato de Investigación podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º de bachillerato, siempre que estén relacionadas con el objeto de estudio del proyecto de investigación, o bien con el procedimiento de elaboración del mismo. El incremento de nota sobre la materia relacionada con el proyecto de investigación se aplicará exclusivamente si el alumno está aprobado en dicha materia (en el momento en que se realice la exposición del proyecto).